

Sesión x ordinaria celebrada por la Corporación Mu-  
 nicipal del Cantón de Belén, a las doce horas del  
 día Trece de Noviembre de mil novecientos treinta y  
 ocho, con la asistencia de los Sres. Regidores Propietarios  
 Montero Barrantes - Puente Chaverri - Villegas Cha-  
 verri y el Sr. Jefe Político. Bajo la presidencia del  
 primero se hicieron los siguientes acuerdos.

Art. I. Aprobación de acta anterior y rectificación  
 heida el acta de la sesión anterior, se encontró errada el  
 acuerdo segundo al consignar el aumento del sueldo  
 para el Jefe del Matadero; pues la intención que se  
 tuvo y que se consignó en el Presupuesto para el año  
 entrante fué: Aumentar el sueldo para el Jefe del  
 Matadero a treinta colones en vez de veinticinco que  
 actualmente está asignado y aumentar a veinticinco co-  
 lones el sueldo del Secretario en vez de veinte que es  
 el actual.

Queda rectificado el error y así también está consig-  
 nado en el Presupuesto que aprobó la Inspección y Ab-  
 de Hacienda Municipal.

Art. II. Solicitudes  
 Presentar el Sr. José M<sup>te</sup> Rodríguez, quien hace sol-  
 icitud ante esta Municipalidad para lograr el permir-  
 so correspondiente que se requiere al instalar una nueva

graja de agua en su casa de habitación, se acuerda:  
 Conceder el permiso y autorizar al Sr. Fontanero Mpl.  
 del Distrito segundo para que haga la instalación,  
 advirtiéndole el interesado de que debe acatar todo lo  
 dispuesto por el Reglamento de Canales, tal como  
 construcción del caño etc. y pago de la instalación.

### Art. III. Nota de pésame

Con motivo de la muerte del Sr. Filadelfo González  
 Murillo quien desempeñaba en forma encomiable  
 por lo respecta la Tesorería Municipal y en reconoci-  
 miento a sus servicios prestados, esta Corporación acuer-  
 da: Enviar a la Sra. viuda doña Emilia y de  
 González y demás familia, el más sentido pésame  
 por la muerte de su esposo y padre y darle las gracias  
 por los servicios prestados por el finado, tanto a esta  
 Municipalidad como al pueblo Belém.

### Art. IV. Nomenclamiento

Para sustituir al Sr. Filadelfo González M. Tesorero  
 Municipal fallecido, por unanimidad se acuerda:  
 Nombrar al Sr. Argimiro Chaves Carrizosa, Tesorero  
 Municipal y notificar a dicho Sr. que la Comuni-  
 dad espera sus servicios del 15 de Noviembre en a-  
 delante.

Queda autorizado el Sr. Jefe Político para comunicar  
 a la Inspección General de Hacienda Mpl. el nombra-  
 miento antes consignado.

### Art. V. Proposición

Presentar el Lic. Antonio Campos y representante para  
 este efecto del Sr. don Edgar Cabezas, hace a esta  
 Municipalidad la siguiente proposición:  
 Tomando nota de que el Bano Antiparrasiano de este  
 cantón (propiedad municipal) se encuentra actualmente

en abandono y desde luego sin producir recaudación alguna. El Sr. don Edgar Cabezas ofrece tomar ese departamento en arriendo, comprometiéndose a pagar a esta Municipalidad la suma de cincuenta colones anuales siempre que este arriendo sea por un tiempo no menor de cinco años y hacer por su cuenta la reparación que actualmente necesita ese departamento.

Estudiada esa proposición, se acordó lo siguiente:

Aceptar la propuesta de arriendo que hace el Sr. Cabezas, haciendo modificación así:

- 1° Pedir al arrendatario la suma de veinte y cinco colones anuales.
- 2° El arrendatario del Baño Antiparasitario, no tendrá derecho de cobrar por uso del baño, un impuesto mayor de quince centimos por cabeza.
- 3° Al finalizar los cinco años de arriendo, entregará a la Municipalidad si es que no conviene en prorrogar el arriendo, el Baño Antiparasitario en condiciones de poder seguir utilizando como tal.

A las catorce horas y treinta minutos terminó la sesión.

Atento M. U. B.

Ricardo González R.  
Dro. Impl.

